

FONTESTAD PORTALES, LETICIA

SITUACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Profesor Titular de Universidad del Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal de la Universidad de Málaga
- Miembro del *Grupo de Investigación Garantías Procesales en un Estado de Derecho*, (Código: SEJ 252). Responsables: Juan Antonio Robles Garzón. Desde: 02/01/2006
- Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal
- Miembro de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal "Proceso y Garantías"
- Miembro del Equipo Científico de la Asociación Malagueña de Derecho Procesal
- Miembro del Equipo Científico de Núcleo de Pesquisa e Extensao sobre Ciencias do Poder Judiciario (NUPUJ)

RESUMEN CURRICULAR

- Estancias de investigación más notables y recientes; John Marshall Law School. Chicago. EEUU (2018), Facultad de Derecho de la U. de Buenos Aires (2015), Facultad de Derecho de la U. Federal Fluminense de Niterol (Brasil) (2011)
- Coordinadora Principal del *Proyecto Erasmus+ KA-107: Cooperación judicial internacional* (2018-1-ES01-KA107-049563) Movilidad entre países del programa y asociados, Unión Europea (2018-2020)
- Participa o ha participado en diversos proyectos de investigación relacionados con la Red: Proyecto *Mecanismos de cooperación para una aplicación más eficiente del Derecho y la Política de competencia en Europa* (DER2017-84414-P) MINECO (2018-2021); Proyecto *Mediación electrónica en la Administración de la Justicia: implantación y desarrollo*, (Código: SA044U14). Entidad financiadora: Junta de Castilla y León (2015.2017); Proyecto *Adultas mayores víctimas de violencia de género: acceso a la Justicia en defensa de sus derechos*, Código: grupo DeCyT 1438. Programa financiador: Universidad de Buenos Aires. Responsable: Hilda Eleonora Vallet. (2015)
- En el ámbito de la docencia entre otras forma parte de *Red Docente de excelencia "PROCEXEL: Red Docente de excelencia en Derecho Procesal"*, creada en la Universidad de Málaga, creada en el marco del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga para el curso 2017-2018 (Referencia 783/2018), y del Proyecto: *"Impartición de asignaturas en inglés en la Facultad de Derecho: diseño y desarrollo de programaciones docentes"* (PIE 17-119), de la U. De Málaga (2017-2019), y del Proyecto de mejora de la docencia del Derecho Procesal de las Universidades de Cádiz y Málaga (ACTÚA), Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente durante el curso académico 2017/2018 (Universidad de Cádiz)
- Sus iniciales obras se han venido produciendo en el ámbito del Derecho Marítimo Procesal: *El conocimiento de embarque como título ejecutivo* (2007), *El transporte marítimo de mercancías y sus incidencias procesales* (2004).
- Sin embargo, en los últimos años se ha centrado en materia que es propia de la Red en que se integra ahora: *Obligaciones de las entidades de resolución alternativas acreditadas*, en La resolución alternativa de litigios en materia de consumo (2018), *Derecho marítimo y mediación: un camino por recorrer*, en Mediación en la Administración de Justicia. Implantación y desarrollo (2018); *La determinación de la jurisdicción y competencia en materia de ciberdelincuencia internacional*, Congreso sobre La globalización del Derecho Procesal (Málaga-2018); *La práctica de la prueba en los procesos de familia*, Congreso sobre Aspectos procesales y psicosociales del Derecho de Familia (Málaga 2018); *Orden Europea de Detención y Entrega versus Extradición*, Jornadas jurídicas por el diálogo (Málaga-2018) *Orden europea de detencão e entrega*, Congreso Coloquio Internacional Cooperacão Jurídica Internacional (2017); *The double criminality in the European arrest warrant*, III Scientific Congress on the Law of the Philippines & Spain sobre ¿La globalización y el Estado social: debates constitucionales actuales en Europa y Asia? (2017)